

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17998 *Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1744	dólares USA.
1 euro =	172,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,326	coronas checas.
1 euro =	7,4663	coronas danesas.
1 euro =	0,86630	libras esterlinas.
1 euro =	393,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2558	zlotys polacos.
1 euro =	5,0738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0018	coronas suecas.
1 euro =	0,9331	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,7105	coronas noruegas.
1 euro =	48,4734	liras turcas.
1 euro =	1,7771	dólares australianos.
1 euro =	6,3665	reales brasileños.
1 euro =	1,6220	dólares canadienses.
1 euro =	8,3635	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1458	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19287,41	rupias indonesias.
1 euro =	3,9217	shekel israelí.
1 euro =	103,5465	rupias indias.
1 euro =	1628,55	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8728	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9395	ringgits malasios.
1 euro =	1,9741	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,821	pesos filipinos.
1 euro =	1,5049	dólares de Singapur.

1 euro =	37,217	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5339	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.